



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica del Departamento de Bienestar Social y Familia, por el que se notifica a la entidad centro de día Santa Bárbara SC, Resolución por la que se acepta solicitud de desistimiento en el procedimiento de concesión de autorización de funcionamiento.

Visto el procedimiento tramitado por la Secretaría General Técnica del Departamento de Bienestar Social y Familia por el que se ha resuelto aceptar la solicitud de desistimiento de autorización de funcionamiento presentada por la entidad centro de día Santa Bárbara SC en relación con el establecimiento centro de día Santa Bárbara, sito en calle Santa Bárbara, 8, bajo, 22300, Barbastro (Huesca), con domicilio social en la ubicación anteriormente citada, y no siendo posible notificar la Resolución de 22 de enero de 2025, emitida por la Secretaria General Técnica de Bienestar Social y Familia, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a su notificación por medio del presente anuncio haciéndole saber que:

1. Se pone a disposición la Resolución íntegra recaída en el procedimiento citado, pudiendo personarse a tales efectos, en las oficinas de este órgano administrativo, sito en plaza del Pilar, 3, edificio B, planta 5, de Zaragoza.
2. Contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.
3. La presente notificación surtirá efectos a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Zaragoza, 6 de febrero de 2026.- La Secretaria General Técnica del Departamento de Bienestar Social y Familia, Lucía Horno Elósegui.